

VIOLENCIA ESCOLAR

School Violence

Ma. Esther Barradas Alarcón

Universidad Veracruzana, México

ebarradas@uv.mx

Ma. de Lourdes Lidia Guzmán Ibáñez

Universidad Veracruzana, México

oguzman@uv.mx

Cenet Valerio Aguilera

Universidad Veracruzana, México

cvalerio@uv.mx

Vanessa Gutiérrez Cotaita

Universidad Veracruzana, México

vagutierrez@uv.mx

Resumen

Se realiza una revisión del concepto de violencia escolar, sus participantes y escenarios, así como aquellas prácticas que favorecen la reproducción de la misma, a fin de realizar un primer abordaje que permita una propuesta posterior para su atención y ulterior erradicación

Palabras Clave: Violencia escolar, problema social, responsabilidad, complicidad.

Abstract

A review is made of the concept of school violence, its participants and scenarios, as well as those practices that favor the reproduction of it, in order to carry out a first approach that allows a later proposal for its attention and further eradication

Keywords: School violence, social problem, responsibility, complicity.

Fecha recepción: Agosto 2018

Fecha aceptación: Diciembre 2018

Introducción

Durante las últimas décadas un fenómeno se ha convertido en tema que demanda una intervención inmediata, tal problema es el del hostigamiento escolar, lo que hasta hace muy poco era conocido como *bullying*, término que llega a México desde los Estados Unidos de Norteamérica, en donde la práctica de la violencia en las escuelas de diferentes niveles es un evento cotidiano, al que escasa atención se le ha otorgado, pues se llegó a convertir en un elemento que denota un estatus deseado por muchos estudiantes y una situación “de jóvenes” para los adultos. No así para los profesores que también han tenido que enfrentar la violencia de sus estudiantes en los espacios laborales y mucho más allá de ellos.

En la violencia escolar se busca hacer daño a otra persona utilizando distintos métodos, la intención de daño conlleva también obtener algunos otros beneficios, como por ejemplo el de tipo económico, y en muchos otros casos no se trata más que de la reproducción de la violencia que los estudiantes viven con sus familias; y desde fechas recientes la violencia se multiplicó exponencialmente en los espacios públicos, lo que puede representar otro elemento de influencia en los comportamientos de los menores.

A veces la violencia se manifiesta en forma visible, como pegar, empujar, insultar; otras veces, silenciosamente, es decir invisible, como por ejemplo difundiendo rumores sobre la persona, aislándola, no invitándola cuando todos están de acuerdo en hacer algo, entre otras. Esta práctica sistemática de violencia física y/o psicológica entre pares incluso puede generar lesiones graves, abuso sexual y un deterioro de la salud mental que lleva a la víctima a sufrir depresión, afectaciones en su autoconcepto y en definitiva una calidad de vida deplorable.

En abril de 2006, el estudio presentado por la ONU en su informe anual sobre Violencia y Salud en México apuntaba que: “millares de niños, niñas y adolescentes crecen en un contexto de violencia cotidiana que deja secuelas profundas e incluso termina cada año con la vida de centenares de ellos. Gran parte de esta violencia, que incluye la violencia física, sexual, psicológica, discriminación y abandono, permanece oculta y en ocasiones es aprobada socialmente”.

El estado de la cuestión

De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, el 90 por ciento de estudiantes de primaria y secundaria han sido víctimas de insultos y humillaciones por compañeros en sus escuelas e incluso por docentes. Un estudio del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE, 2010) sobre disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas en escuelas de educación básica del país revela que 8.8 por ciento de los estudiantes de primaria, y 5.6 por ciento en secundaria, incurrieron en actos de violencia en la escuela.

En el año dos mil siete se integró la Encuesta sobre las Condiciones de Trabajo de los Profesores y el Ambiente Educativo de las Escuelas, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en donde se señaló a México como uno de los países con mayor índice de acoso y violencia en las escuelas. Las manifestaciones de violencia van desde la intimidación verbal o abuso entre estudiantes que se presenta en un 61.2 por ciento de los casos, la agresión física en un 57.1 por ciento, el robo en un 56 por ciento, hasta la

intimidación verbal o abuso a los maestros y demás personal en un 47.2 por ciento de las ocasiones.

De acuerdo con lo señalado en el Informe Anual de la UNICEF México 2017 y publicado por el Instituto Nacional de Salud Pública y UNICEF en 2016, 8 de cada 10 agresiones contra niños, niñas y adolescentes se dan en la escuela y en la vía pública, es decir, el problema de la violencia en la escuela es una situación que demanda inmediatas acciones para su control y ulterior erradicación.

En este marco la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados propuso y aprobó modificaciones a la Ley General de Educación, a fin de que todos los eventos de abuso, acoso o agresión a los alumnos dentro de los espacios educativos sean denunciados penalmente por las autoridades educativas responsables de esos espacios. Además de lo anterior, también contempla esa Ley, la creación de mecanismos dirigidos a prevenir ese tipo de violencia, así como identificar y atender los casos detectados, sin embargo, es escaso el trabajo en el tema de la prevención.

Como se puede ver el problema de la violencia en la escuela va en crecimiento y debido a las consecuencias que puede generar en las víctimas y los estilos de expresión de violencia aprendidos en los victimarios, se sabe que el conflicto no se detiene con la salida de esos y esas menores de la escuela, sino que pueden durar los efectos mucho más allá de la juventud de esos protagonistas del hostigamiento escolar, y si se considera que esa violencia no se da sólo en algunos niveles educativos, sino que es una práctica que se reproduce incluso hasta la universidad, la afectación emocional, física, académica, social es para toda la vida.

Por otra parte, es indispensable considerar que el problema no sólo atañe a quienes sufren las consecuencias sino a más participantes y su atención tampoco puede dirigirse en exclusiva a la atención de las víctimas y la rehabilitación de los victimarios, así como tampoco puede atribuirse la total responsabilidad del problema a los profesores y directivos de las escuelas en las que se reproduce el fenómeno.

Cuestión de definiciones

Si bien es cierto que hasta la fecha se han utilizado una multiplicidad de nombres nombrar la violencia escolar, también es cierto que cada uno de ellos puede llevar una carga implícita que marca la tendencia para su manejo e interpretación.

Por todo lo ya mencionado, se considera de suma importancia atender el problema no sólo en la reparación de las consecuencias, sino en su prevención. Para poder lograrlo, es necesario conocer el escenario y el tema con el que se trata, por lo que urge dejar de llamar a la violencia escolar por nombres que de alguna manera esconden la magnitud del problema. La violencia escolar no es cosa de niños, ni es *bullying*.

El término **Bullying** es una palabra inglesa que significa intimidación. De acuerdo con Ortega (2001) es un tipo de violencia interpersonal que se da entre pares en edad escolar.

Como se puede observar el término *Bullying* no representa la magnitud del problema que es necesario enfrentar, debido a que en su idioma original se refiere a una acción de intimidación; y en la adaptación al español se le considera una forma de violencia, por lo que es necesario comenzar a llamar al problema por su real nombre: violencia escolar, que se puede manifestar de diferentes formas:

- i. Verbal
- ii. Psicológica
- iii. Física

- iv. Económica
- v. Sexual
- vi. Social, que puede manifestarse de manera directa o a través de los medios electrónicos.

Las formas de violencia escolar pueden ser muchas y muy variadas, Piñuel y Zabala y Oñate (2007) mencionan las siguientes:

- A. Bloqueo social son aquellas acciones que intentan bloquear socialmente a la víctima.
- B. Hostigamiento son conductas de acoso escolar que consisten en acciones de hostigamiento y acoso psicológico que manifiestan desprecio, falta de respeto y desconsideración por la dignidad del niño.
- C. Manipulación social conductas que pretenden distorsionar la imagen social del niño y generar prejuicios en otros contra él.
- D. Coacción son conductas que pretenden que la víctima realice acciones contra su voluntad.
- E. Exclusión social son aquellas conductas que buscan excluir de la participación social al niño acosado.
- F. Intimidación son las conductas que persiguen amilanar, amedrentar, apocar o consumir emocionalmente al niño mediante una acción intimidatoria.
- G. Amenaza a la integridad son las conductas de acoso escolar que buscan amilanar mediante las amenazas contra la integridad física del niño o de su familia, o mediante la extorsión.

Y esa reiteración de prácticas que representan la violencia escolar involucra tres componentes, a saber:

- a. Un cierto desequilibrio en la jerarquía de poder entre el victimario y la víctima. El desequilibrio puede ser evidente ante los demás o percibido.
- b. La agresión tiene la intención de dañar a la víctima
- c. Las agresiones son reiteradas hacia el mismo objetivo.

Por otra parte, El término acoso es la castellanización del término en inglés *Bullying* y contiene los mismos elementos de desequilibrio de poder, intencionalidad y repetitividad; la diferencia radica en que las agresiones pueden ser concretas o manifiestas, es decir, pueden darse sólo como amenazas, simulando o favoreciendo condiciones en las que él o la agredida se exponen en una situación que les puede condenar al ridículo.

Es una forma de violencia más difícil de definir porque pueden no existir pruebas fehacientes de que la agresión se ha dado. Puede decirse que es un tipo de amenaza psicológica en la que el agresor identifica los temores y dudas del agredido en cuanto a sus capacidades y derechos. En ese sentido puede expresar, el agresor, cierta ingenuidad en sus expresiones, con lo que los observadores pueden no percibir la intención de hacer daño.

En el acoso escolar puede existir cierta duda acerca de la intención del agresor o agresora de hacer daño, pues las situaciones de acoso, como se dijo anteriormente, pueden parecer no intencionadas. Aquí puede observarse otra característica, que es la que el agresor cuente con un cierto nivel de prestigio en el que no sea sencillo atribuirle deseos de hacer daño a otras personas, por lo que cualquier queja de la víctima queda sólo como una mala interpretación de las intenciones originales de su agresor.

La violencia escolar se refiere a un amplio espectro de situaciones y acciones que tienen la intención de afectar a todos los elementos circunscritos en el ámbito escolar. Esto es, no sólo se dirige la agresión hacia pares de edad estudiantes en exclusiva, sino a todo lo que represente al sistema educativo.

Es tal la magnitud de estos eventos que pueden ir desde las agresiones hacia estudiantes, como a profesores, directivos o administradores de los espacios educativos hasta actos de vandalismo, robo o asalto. No es necesario que las agresiones sean dirigidas por estudiantes, sino también puede ser originada por el mismo personal docente.

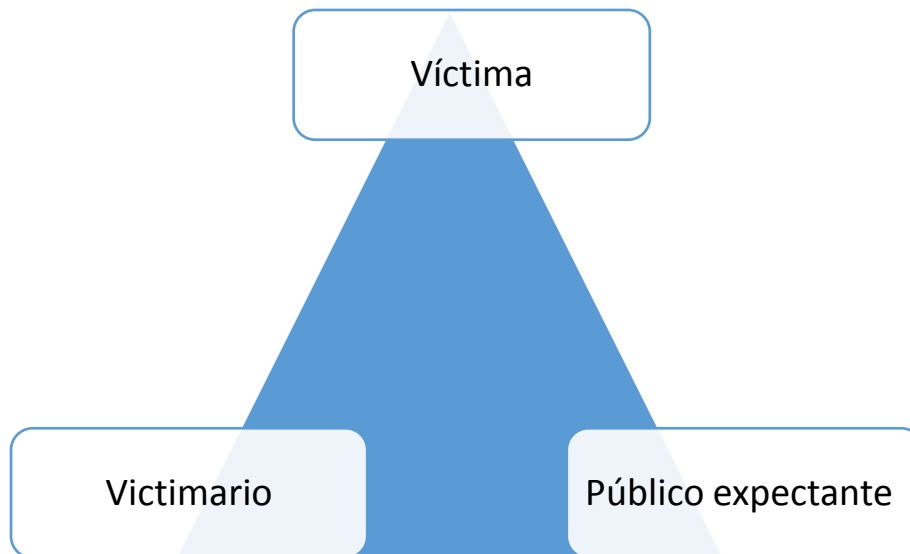
Es en el sentido de la agresión del docente en que también se puede incluir en la violencia escolar al acoso sexual de los y las académicas dirigido a sus estudiantes.

Hasta aquí se puede observar la diferencia de contenidos que tiene cada una de los términos utilizados para nombrar los diferentes tipos de violencia que se da en los espacios escolares.

La violencia escolar es un problema mucho más complejo que la sola imitación de comportamientos o la falta de disciplina en el hogar. Esta violencia tiene muchas más aristas que es necesario revisar, pues la reiteración de esta práctica involucra a muchos en el proceso, reproducción, prevención y rehabilitación del problema.

Lo señalado en el párrafo anterior significa que no sólo se trata de señalar a o los y las generadoras de violencia contra sus pares, pues castigar, hostilizar y en general señalar a los victimarios no soluciona el problema, al contrario, esto significaría una forma más de reproducción de la violencia. Tampoco se trata de legislar sobre la “prohibición de la violencia” como ha sucedido en algunos lugares, sino se trata de integrar un plan que permita recuperar los espacios académicos de la violencia que los ha invadido.

Las cifras reales sobre el hostigamiento escolar no van a conocerse nunca, pues el miedo que genera en los agredidos no les permite atreverse a denunciar y en muchas ocasiones, para ellos y ellas, es preferible guardar silencio ante el temor de que las agresiones se incrementen en intensidad y/o frecuencia. Probablemente es tal el número de casos que se han presentado que cada una de las personas que leen esto ha formado parte del triángulo de actores del hostigamiento:

Fig. 1. Actores de la violencia escolar

Fuente: Creación Propia

En donde la parte más visible del triángulo y sobre quien se ha centrado hasta este momento la atención es precisamente la víctima. Sin embargo, no debemos dejar de observar que existen otros dos elementos que desarrollan un rol determinante en el problema:

- a) El victimario, por una parte, que reproduce los modelos de violencia y agresión que permean la sociedad contemporánea y que se reproducen al verse favorecidos por la no actuación del resto de las personas que tienen conocimiento de lo que sucede.
- b) Por otra parte, el público expectante que sólo observa, critica y después se retrae de la situación para dejar que el proceso siga su marcha:

Figura 2. Círculo de impunidad que garantiza la reproducción de la violencia escolar.



Fuente: Creación Propia

Por otro lado, se considera pertinente mencionar que a través de las diferentes legislaturas en el ámbito nacional y estatal, en México se ha tratado de promover la atención y prevención de la violencia en las escuelas, sin embargo, también se debe hacer hincapié en el hecho de que la simple redacción de reglamentaciones no es suficiente para atender un problema tan complejo, que demanda la participación, de todos y todas.

¿Por qué no se denuncia?

Cómo se ha visto, gran parte de los problemas de violencia escolar quedan sin ser atendidos y eso es un primer obstáculo que se debe superar.

Ahora bien, el concepto de violencia escolar involucra un desequilibrio en las jerarquías de poder en el que el principal elemento que garantiza su reproducción es el silencio de los participantes, que incluye no sólo a la víctima sino además a los observadores pasivos y a las autoridades que, aunque suponen o han sabido de eventos de ese tipo en el espacio de su jurisdicción, optan por no hacer nada hasta que no reciban una queja formal.

Por otra parte, la violencia escolar es una forma más de reproducir los juegos de poder y violencia que ya de por sí están presentes en el contexto social de los participantes, de tal forma que este tipo de prácticas por sí mismas no son vistas como hechos novedosos, sino que encuentran sus justificaciones en aquellos sistemas de creencias que radicalizan cualquier comportamiento anómalo en el hecho de que las personas que son agresivas lo aprendieron en el seno familiar.

Este tipo de justificación termina excluyendo de responsabilidad a los victimarios, a quienes se asume tendenciosamente como víctimas de otras personas. En este caso las personas que tendrían que responsabilizarse de su cuidado y seguridad. De ahí la necesidad de hablar de la violencia escolar en un lenguaje que permita identificar cada uno de sus componentes y así poder generar explicaciones que favorezcan su resolución.

El evitar la denuncia o la intervención en defensa del agredido se justifica principalmente con el argumento de que “las autoridades no hacen nada por castigar o evitar” o en otras ocasiones el discurso versa alrededor del temor de ser agredidos también o ser identificados con los agredidos, lo que les convertiría también en objetivos perfectos.

Las personas que observan este tipo de hostilidad pueden dudar acerca de sus percepciones, si estas se orientan a juzgar como inadecuado el comportamiento del agresor, pues la misma historia de éxito académico y/o social del victimario le supone un cierto prestigio del cual, los observadores no se encuentran en condiciones de poner en tela de juicio.

Por otra parte, el estado de indefensión aprendida que presenta la víctima inhibe cualquier posibilidad de salir y exponer su situación, pues sabe también que cualquier manifestación de resistencia a la agresión puede ser motivo de más agresiones y tal vez más intensas.

Consecuencias

La violencia escolar trae consigo una serie de consecuencias que van manifestándose conforme la violencia va en aumento.

Velasco (2010) menciona que las consecuencias que trae la violencia escolar no son únicamente para el agredido, sino que el agresor y los espectadores también llegan a cargar con ellas; primeramente en la víctima se puede detectar fracasos y dificultades en el ámbito escolar, un incremento de ansiedad, el surgimiento de una fobia escolar, repercusión grave en la formación de su auto concepto, una autoimagen negativa, síntomas de depresión que podrían desencadenar intentos de suicidio, el individuo llega a un estado de desesperanza donde llega a la conclusión que no es lo suficientemente fuerte para controlar y detener los sucesos que ocurren a su alrededor.

Cuando una persona es sometida a las presiones de sus compañeros o compañeras de escuela, además de tener que esforzarse por cumplir las expectativas que sobre su desempeño escolar tiene la familia, el medio social y los profesores, el estudiante hostilizado tiene que sumar el esfuerzo para superar, adaptarse o someterse a las pretensiones de quien pretende dominarlo. En este marco la tendencia principal se orienta a la generación de problemas en diferentes esferas, por una parte, la que se hace más evidente en el medio familiar es la baja en el rendimiento académico, es decir, las calificaciones comienzan a proyectar la desazón y malestar del niño o niña hostigado.

Esa situación se encuentra indiscutiblemente vinculada, pues como bien lo saben los especialistas en educación, el rendimiento escolar depende en mucho del estado general del estudiante, pues sus niveles de comprensión, concentración e intención de éxito no pueden estar en su óptimo desarrollo si existen situaciones emocionales que les afectan. Es así que el rechazo, el insulto, la burla, en fin, toda la violencia involucrada en el hostigamiento por parte de los y las acosadoras y la indiferencia del medio no permitirán una ejecución óptima en las tareas escolares.

Por otra parte, también comienzan a aparecer comportamientos que antes no estaban presentes en el repertorio del menor. Entre ellos la cuestión de las resistencias para asistir a la escuela, para participar en las actividades convocadas por los y las profesoras y un total rechazo al trabajo en equipo.

Esta cuestión se justifica por el hecho de que para poder integrar los elementos que favorezcan la intención del trabajo en equipo debe haber un adecuado desarrollo de las habilidades de socialización, cuestión que, al ser hostilizado el menor, no puede desarrollarse como se esperaría para su edad.

También se pueden encontrar otros comportamientos sintomáticos consecuencia del hostigamiento, entre los cuales se pueden citar: trastornos del sueño, pérdida o aumento de peso, comportamiento compulsivo, pérdida de interés por actividades que antes si complacían al menor, prácticas auto lesivas, tendencia a la explosividad o a la introversión que anteriormente no se presentaba y en general cualquier otro comportamiento que indique malestar general, desde lo físico hasta lo comportamental sin que la familia pueda identificar eventos dentro de su núcleo que pudieran generarlos.

En casos extremos de hostigamiento escolar se pueden presentar lesiones como moretones, rasguños, daños a los útiles escolares del niño o niña y frecuentes reportes de pérdidas de objetos de uso escolar o dinero. De seguirse presentando la cuestión de hostigamiento las

afectaciones emocionales de los menores pueden llegar incluso hasta los intentos de suicidio o la consecución del mismo.

El problema de la violencia también impacta en el agresor el problema, en su auto concepto ya que estas actividades de intimidación pueden ser los primeros ensayos para iniciarse en otro tipo de prácticas delictivas.

El espectador puede sufrir indecisión ante la forma correcta de actuar, así como una falta de sensibilización ante el sufrimiento de las personas que lo rodean debido a la frecuente exposición a las demostraciones violentas, y la opinión que puede tener el victimario acerca de su no intervención puede confundir con aceptación de esas prácticas, lo que termina fortaleciendo las creencias del victimario acerca de su derecho a violentar a otros.

Como se puede observar la violencia escolar es un problema que representa un alto riesgo para las víctimas, pero también implica un alto riesgo para el entorno social en general pues quien se atreve a hostigar a los y las compañeras en su medio académico y no recibe una consecuencia de ese comportamiento, sabe que su impunidad puede extenderse hasta otros ámbitos más amplio. Además de que la práctica repetitiva de un comportamiento puede facilitarle la integración de este a su repertorio conductual, lo que marcará una tendencia en su comportamiento y se integrará en el proceso de desarrollo de su personalidad.

Tal vez muchas veces se piense que el problema del hostigamiento escolar tiene su origen en las costumbres de una sociedad que orienta su principal atención a los medios electrónicos, los cuales facilitan el acceso de los menores a imágenes e ideas que posteriormente pretenden aplicar en su medio. No podemos olvidar la idea ya muchas veces revisadas de “la violencia sin consecuencias” que se representa en muchos *comics*, en donde las agresiones son vistas como figuras divertidas y la astucia, cinismo e impunidad de los protagonistas son reivindicadas por los mismos adultos que posteriormente castigarán a sus hijos e hijas por

presentar esos comportamientos o aún en situaciones diferentes, fomentarán ese comportamiento porque forma parte de su sistema de creencias en que se pretende considerar al abusador como persona de éxito.

Tomando en cuenta estas últimas consideraciones, sin embargo, no es suficiente para responsabilizar a los medios masivos de comunicación o medios electrónicos de la violencia de los estudiantes, pues el hostigamiento escolar es un problema de larga data que puede encontrarse incluso desde el surgimiento de la escuela como espacio en donde se agrupan a diferentes niños que provienen de medios diferentes y con sistemas de valores diferentes. Aún en las escuelas en las que no existe energía eléctrica y en donde las informaciones sobre los eventos violentos del mundo restante no llegan, puede encontrarse alguna forma de hostigamiento.

Un problema social

Las formas violentas de relación han tratado de ser explicadas a partir de diferentes perspectivas teóricas, las cuales se encontraban atravesadas por algunos mitos, que dificultaban su comprensión y que ubicaban a la violencia como secundaria a trastornos psicopatológicos individuales, al uso del alcohol o de drogas. O a factores económicos y educativos, lo que resultó en un retraso en la comprensión integral del fenómeno, que permitiera planificar adecuadamente las estrategias de asistencia y prevención. En este orden de ideas, tal como se menciona, entender el fenómeno se volvió un conflicto delimitado al espacio de lo biológico y/o lo puramente psicológico, sin embargo, al poder identificar variables causales asociadas al fenómeno se sugiere que la violencia en las relaciones humanas está particularmente relacionada con la identificación, de parte de las personas, con un modelo social que acepta a la violencia como un medio para resolver problemas.

No se puede negar que, en muchos de los casos de hostigamiento escolar, los protagonistas han estado vinculados a hogares en donde la violencia es una forma de establecer la disciplina, de organizar las jerarquías de autoridad y aún de expresar sentimientos y emociones, aunque no es así en la totalidad de los casos. Tal vez para la comprensión del fenómeno, resulte un tanto complejo aceptar que existen tantos hogares prevalece un orden dominado por la violencia, pues en la mayoría de las veces sólo entendemos a la violencia como un acto en el que se pretende hacer daño a otras personas, sea física, emocional, social, sexual y económicamente, pero desvinculamos el concepto de violencia cuando encontramos inserta una justificación que argumenta a la expresión de amor como un verdadero motivo para hacer daño a otras personas. Tal es el caso representado por los refranes populares: “quien bien te quiere te hará llorar”, “te pego porque te amo y tengo que educarte”, entre otros.

Además, es posible ver que en los saludos entre varones en pares de edad son frecuentes los golpes estruendosos en las espaldas o con las manos de quienes se saludan, como una demostración de afecto, de gusto por encontrar al otro o simplemente como ritual que denota pertenencia a un grupo.

Este modelo tradicional se transmite a través de los mecanismos de aprendizaje social que dominan el entorno familiar, las instituciones educativas y recreativas, los medios de comunicación masiva y las distintas formas simbólicas con las que se accede a la cultura. Esto es, las prácticas que encierran un tanto de agresión física y/o verbal son valoradas como deseadas en los medios sociales y familiares.

En estos mismos espacios prospera con gran éxito la creencia de la supremacía del más apto, aunque no necesariamente esa aptitud esté relacionada con inteligencia o con fortaleza física, sino exclusivamente con audacia y astucia. Pero es frecuente escuchar en los espacios domésticos discursos con “ser mejor” o “menos tonto” que los demás, al lograr que otros

paguen las consecuencias de las acciones de uno, a través del engaño, de la simulación y aún de la amenaza.

Así también se reproducen afirmaciones como “si te pegan, pega”, “si llegas golpeado y veo que el que te golpeó está limpio, entonces te pego más, para que aprendas a defenderte”, o aún aquellas afirmaciones que bloquean la única salida que los menores agredidos podrían tener, la denuncia, al decirles: “si me entero de que te volvieron a golpear o molestar en la escuela, te va a ir muy mal”. En fin, son muchos los ejemplos que al respecto pueden ofrecerse, pero en este reducido número se refleja el síntoma de la enfermedad que aqueja a la sociedad de nuestro tiempo: la violencia.

Esta violencia puede entenderse principalmente a partir del análisis de la ideología que continúa definiendo al mundo en dos polos opuestos, en este caso la víctima y el victimario; y se olvida de que existen muchos más elementos que pueden ayudar a la definición logrando además con eso, favorecer la erradicación de los principios en las relaciones humanas que se explican en la simplicidad de un dominado y un dominador. Baste decir para explicar lo anterior, que, si el mundo se continúa definiendo como simple y sencillamente un espacio de confrontaciones, no existirá un lugar en el que la violencia no prevalezca.

En tanto no se entienda, comprenda y acepte que la comunidad global es el espacio por excelencia en el que las personas aprendemos a ser mejores a partir de la comprensión y aceptación de las diferencias, y que nuestra inteligencia se expresa directamente a partir de nuestra capacidad para resolver conflictos por la vía pacífica e integradora, los problemas seguirán siendo básicamente, rehabilitar a las víctimas y a los victimarios y, no como debería ser, encontrar nuevas formas de generar un desarrollo integral de las personas.

Asimismo, puedo afirmar que las cuestiones humanas no se resuelven por la implantación de nuevas leyes que prohíben, sino que los conflictos entre las personas sólo se deberían resolver a partir de la generación de conciencias comprometidas con el ejercicio pleno de la

humanidad, es decir la esencia vital, inteligente, ontológica y trascendente de las personas, no la parte más primitiva que es la física y emocional.

De acuerdo con todo lo anterior, es totalmente cierto que alguien que ha sido educado bajo las normas de la “violencia justificada” por la afirmación “si te hacen responde”, de manera ineludible en muchas de sus relaciones interpersonales utilizará este argumento. A partir de esto se pueden explicar en muchas ocasiones los eventos violentos que todos y todas hemos presenciado en algún momento de nuestras vidas y que sólo atribuimos a causas particulares y no a prácticas culturales.

Poder, control y violencia

Por otra parte, es importante considerar que el comportamiento violento que muestran algunos estudiantes en los espacios escolares no puede surgir en forma espontánea, sino que obedece a una serie de preceptos y disposiciones que son aceptados en el macrosistema y que se reproducen en los microsistemas. Es en ese sentido que el tratar de dar clasificaciones y nombres al comportamiento como si se tratara de una patología específica, el resultado puede orientarse a la justificación de la conducta y no a la revisión de la totalidad del fenómeno y por ende al conocimiento sólo parcial de un proceso complejo y de resultados nocivos no sólo para los menores que lo sufren, sino en sí para todo el sistema educativo en el que se reproduce.

De acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior es necesario conocer la manera en que las relaciones de *Poder* influyen en la convivencia de las personas y en qué medida es determinante y desencadenante de demostraciones violentas.

Al hablar del poder se pueden encontrar variadas perspectivas de diferentes autores, a continuación, se mencionan algunos.

Weber (1977) define al poder como una posibilidad de imposición de la propia voluntad en un entorno social, sin importar la resistencia que podría surgir, el autor realza dos conceptos el poder y la dominación, dependiendo de este último en que un mandato sea obedecido eficazmente.

Weber clasificó al poder como un mandato con fuerza que tiene la posibilidad de imponerse contra la voluntad del otro, menciona que la sociedad puede llegar a ser demasiado variante en sus elementos por lo cual las condiciones de poder pueden ser cambiantes de acuerdo a diversas condiciones.

Buchheim (1985) menciona que el poder “Es la reserva de posibilidades que le están dadas objetivamente a una persona en virtud de la actitud y el comportamiento de los demás, entendida como su capacidad subjetiva”.

Para Buchheim toda persona es poseedora de una fuerza para influir socialmente y el poder se desarrolla mediante la convivencia que se da con los demás, definiendo a la fuerza como una propiedad individual; en cambio, el poder es necesariamente desarrollado en grupo, una persona convierte su fuerza en poder cuando es tomada en cuenta dentro del grupo.

Foucault (1976) menciona que el poder es una relación de fuerzas que se da en una sociedad, esto quiere decir que el poder se encuentra en todas partes, y se presenta de manera estratégica en la sociedad a través de ciertas situaciones; los individuos no toman o entregan el poder, sino que atraviesa por las relaciones de poder y no es inmune a ellas.

Los autores que hablan del concepto de Poder mencionan el carácter social que éste conlleva, sin embargo, la definición de Poder de Foucault muestra una concepción totalmente diferente, ya que para este autor, el Poder no es un elemento que se otorga según una jerarquización, ni un elemento que cualquier persona disponga a su manera, Foucault sostiene

que toda sociedad está compuesta por relaciones de Poder, que se van manifestando de acuerdo de manera sutil alrededor de las diferentes situaciones que las personas enfrenten, el Poder marca al individuo dentro del sistema social y este mismo establece pautas a seguir.

Es en el sentido que el Poder permea todos los sistemas de relaciones que la cuestión de la violencia en el ámbito escolar no puede estudiarse en forma aislada, es decir el proceso de la violencia escolar u hostigamiento escolar forma parte de aquellas representaciones que se reproducen en todos los espacios en los que se observa una organización rígidamente jerárquica que se acepta como ideal de las relaciones.

Uno manda y otro obedece, uno ejerce el poder y el otro se somete son afirmaciones que favorecen el alcanzar los espacios de control en las relaciones jerárquicas. La reproducción de las prácticas disciplinarias, el ejercicio de la domesticación en la que un grupo acepta someterse a las reglas que se imponen a fin de obtener un beneficio, como en el caso de los estatutos que reglamentan los colegios, establece un eslabón más en la cadena de relaciones de dominador/dominado.

Esta forma de organizar y reproducir los sistemas de relaciones basados en el Poder tiene su principal aliado en el manejo del Silencio, que al final es el que garantiza la impunidad y la libre reproducción de una práctica nociva y en ocasiones letal.

En la violencia escolar el silencio lleva un papel central, ya que éste es uno de los factores que le otorga cierta permisividad a las demostraciones de violencia, todos los involucrados dentro del acoso tienden a guardar silencio de los maltratos ocurridos entre los escolares, por lo general, esto se puede deber a múltiples motivos que pueden ir desde el temor a ser agredidos hasta el disfrute de la observación de la práctica en otros, todo ello permeado por la naturalización de la violencia.

¿Qué se ha hecho?

La pregunta esencial durante la última década acerca de la forma de resolver el problema de la violencia en las escuelas se ha circunscrito en ¿quién tiene la culpa? Se ha hablado de la responsabilidad de los padres y madres de familia, de los medios masivos de comunicación, del clima de violencia imperante en nuestra región, de la apatía de los docentes para resolver la cuestión, en fin, hasta el momento el tratar de resolver esa pregunta no ha dado los resultados esperados y el fenómeno como una bola de nieve sigue creciendo, generando más malestar en los espacios escolares.

Es evidente que cuando la violencia encuentra caldo de cultivo en espacios en donde se reproduce la desigualdad y la discriminación, los hostigadores sentirán y justificarán sus acciones a partir de creer que los hostigados los merecen en función de lo que califican como inferioridad. En ese sentido la discriminación puede ser la marca de la fábrica impuesta por las mismas personas que deben fungir como guías y/o modelos para el desarrollo de las habilidades de socialización de los niños y niñas.

Vale la pena citar los casos en los que todavía y ya bien avanzado el siglo XXI se siguen repitiendo prácticas en las que los niños y las niñas son organizados en los espacios áulicos en filas, de acuerdo con su desempeño académico y de muchos es conocido el término “la fila de los burros y/o flojos” y por supuesto “la fila de los aplicados”. Marcando con eso una diferencia en la que se otorga un cierto desequilibrio en las relaciones entre pares.

Esta forma de –vágase la expresión- *inferiorizar* a los demás debido a alguna característica en particular es la llave del cofre de donde salen las venias que favorecen que algunos se crean con el derecho a enjuiciar, castigar, en una palabra, a hostigar a las demás personas. Por lo que ninguna legislación básicamente punitiva podrá poner coto este fenómeno, toda vez que en los escenarios reales se encuentran las condiciones que favorecen su reproducción.

El escenario dispuesto se encuentra perfectamente conformado por:

1. Un actor o actora que supone ser poseedor del derecho de someter a otros u otras. Que asume ese derecho a partir del sistema de creencias que han permeado su formación social.
2. Un actor o actora que supone que no tiene forma de resolver el hostigamiento y haga lo que haga todo seguirá igual en tanto su victimario así lo decida. También concebida esa idea en las evidencias del acontecer diario.
3. Un sistema de creencias basado en las desigualdades, en donde predomina un arriba y un abajo, un bueno y un malo, uno que somete y otro que es sometido.
4. Un sistema disciplinario basado en el castigo y el sometimiento, en donde al no cumplir con las expectativas impuestas por las figuras de autoridad el resultado puede tener:
 - a. Costos físicos (castigos como asear el salón, permanecer de pie en el medio del patio de recreo o alguna otra actividad fuera de la currícula académica)
 - b. Costos emocionales (ser puesto en evidencia y/o ridiculizado a través de comentarios irónicos y burlones por parte del personal docente, frente al grupo de compañeros y compañeras)
 - c. Costos económicos (pagos de compensaciones como fotocopias, material para la clase o algún otro pago como compensación por el incumplimiento).
 - d. Costos sociales (que implicaría ser señalado o señalada con alguna atribución peyorativa y por lo mismo garantizar la exclusión del grupo de pares).

Este sistema disciplinario que tiene como principal objetivo la represión más que el favorecimiento del desarrollo integral del estudiante.

Por todo lo anterior no se puede señalar, en el hostigamiento escolar, a un solo responsable o “culpable”, porque no es un problema de un solo actor, sino de múltiples participantes que interpretan roles muy definidos y que en su actuar reproducen los esquemas de violencia, sea por acción o por omisión.

¿Qué hacer?

Si bien, es necesario reconocer que han realizado múltiples intentos por atender un problema que genera tantas complicaciones en el desarrollo de las personas, nunca se ha considerado como algo que debe atenderse desde la primera persona, pues en la generalidad de las ocasiones los intentos se orientan a generar leyes, castigar a los victimarios y dar atención a las víctimas, sin embargo, se ha dejado de lado la tarea de *deconstruir* los valores en los que se ha sostenido la reproducción de la violencia.

Un primer paso a considerar debería ser entender que, si en el espacio en el que cada persona se desenvuelve, hay violencia es porque cada una de esas personas no ha hecho nada por erradicarla. Nada puede existir sin que alguien le otorgue suficiente confirmación y justificación de su existencia, esto es, el hecho de presenciar un acto violento sin intervenir para que no se reproduzca, es en sí mismo un acto de violencia.

En estas líneas finales vale la pena compartir lo mencionado por Bleichmar (2012:132):

No podemos decirles a los chicos que tienen que ir a la escuela porque así se ganarán la vida. Decirle a un ser humano que tiene que estudiar porque está trabajando para tener trabajo es contradictorio con darle un sentido a la vida. Porque lo que le estamos diciendo es que su vida sólo vale para ser conservada en sí misma, y no para producir algo diferente. Si a un ser humano le decimos que lo único que importa de todo lo que está haciendo ahora es prepararse para seguir viviendo, estamos hablándole a un esclavo y no a un ser humano. Los seres humanos tienen que sentir que lo que hacen tiene algún sentido que excede a la auto conservación. No se le puede plantear a un

ser humano que el sentido de su vida está en ganarse la subsistencia, porque eso no es el sentido de ninguna vida. Tenemos que terminar con esta idea que les planteamos a los chicos de que el único sentido de conservar su vida es para que trabajen y sobrevivan: el sentido de conservar su vida es para producir un país distinto en donde puedan recuperar los sueños. Y la escuela es un lugar de recuperación de sueños, no solamente de auto-conservación.

Referencias

Bleichmar, Silvia. Violencia social - Violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades. "Subjetividad en riesgo: Herramientas para su rescate" P. 132. Noveduc, 2012

Buchheim, Hans (1985). Política y poder. Barcelona, Alfa.

Encuesta sobre las Condiciones de Trabajo de los Profesores y el Ambiente Educativo de las Escuelas, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) 2007

Foucault, Michel. (1978). «Curso del 7 de enero de 1976», en *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.

Instituto Nacional de Salud Pública y UNICEF México. 2016. Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2015 – Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados 2015, Informe Final. Ciudad de México, México: Instituto Nacional de Salud Pública y UNICEF México.

Ortega, R., Del Rey, R. y Mora-Merchán, J.A. (2001). Violencia entre escolares. Conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 41, 95-113.

Weber, Max (1977): *Economía y Sociedad*, V. 1, Fondo de Cultura Económica, México, 1977.

Piñuel, I. y Oñate, Araceli. (2007) *Acoso y Violencia Escolar en España: Informe Cisneros X*, Madrid, 2007, IIEDDI, ISBN: 978-84-611-4842-4.